



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2009, de la Consejera, por la que se cesa a la Secretaria General del Consejo Escolar de Extremadura. (2009060621)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura, oído el Presidente del Consejo Escolar de Extremadura, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el apartado 4 del artículo 92, en relación con la letra k) del artículo 36 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Cesar como Secretaria General del Consejo Escolar de Extremadura a D.^ª Carolina Pérez Hurtado.

Mérida, a 20 de febrero de 2009.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

• • •